



" INCLUIDO EN P.O.F.C.C."

EDICTO

EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en Av. San Martín N° 828 de Clorinda, a cargo de la Dra. Gladis Zunilda Gaona, Secretaria a cargo del Dr. Héctor Osmar Fernández, comunica por este medio que se ha promovido demanda de USUCAPIÓN contra la Sra. Delia Rosa Schaerer Vda. de Balteyro, C.I. N° 18.118 de la Policía de Formosa, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado como Partida Provincial 902099, Nomenclatura Catastral: Departamento 9- Circ I, Secc B, Mz 44, Parc.13 (Ex Mz 2-A Bis Ex lote 23) Finca 28.164, ubicado en Córdoba 57 (ex Córdoba 61) del Barrio San Cayetano de la Ciudad de Clorinda, con una superficie de 600,00 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad de Inmueble al Tomo 51, Folio 166, Finca 28.164, en la causa caratulada: "CARDOZO, Gladys Fulvia C/ SCHAERER VDA DE BALTEYRO, Delia Rosa y/u Otro S/ Juicio Ordinario"(Usucapión) . Expte1958/24, citándolos y emplazándolos para que dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación, comparezcan, la contesten, opongan excepciones legítimas si las tuvieren y ofrezcan todas las pruebas de que intenten valerse pudiendo formular reconvencción, debiendo dentro el mismo plazo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en el Juicio en caso de no comparecer los citados (cf arts 335, 59, 40, 41, 340, 681 y cctes del C.P.C.C.). Publíquese Edictos durante diez (10) días en el Boletín Oficial y en un (1) diario de la Provincia de Formosa.

CLORINDA, 03 de octubre de 2025


DR. HECTOR OSMAR FERNANDEZ